

## DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 4º E.S.O.

#### Iniciativa Emprendedora

La forma de calcular la nota obtenida por un alumno en una evaluación será la siguiente:

- 40 % de la calificación: Nota obtenida en una prueba escrita. Es obligatorio sacar más de un 5 en el control para poder aprobar la asignatura.
- 40% de la calificación: Nota obtenida en el proyecto empresarial. Es obligatorio presentar el proyecto en las fechas indicadas por el profesor. Es obligatorio tener más de un 5 en el proyecto empresarial para poder aprobar la asignatura.
- 10% de la calificación: Valoración del trabajo del alumno respecto a las tareas que se realizan tanto en clase como en casa.
- 10% de la calificación: Valoración de la participación e interés por parte del alumno en la clase.

Cada evaluación tendrá su correspondiente recuperación.

Si se ha suspendido alguna evaluación por no entregar el proyecto empresarial o por no haber obtenido un 5 en dicha prueba, se podrán recuperar las evaluaciones una vez se entregue el proyecto corregido, en las fechas que disponga el profesor.

La nota obtenida en los exámenes de recuperación se ponderará con el 60% restante correspondiente al proyecto empresarial y al trabajo del alumno.

Los alumnos que deban presentarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre lo harán con toda la asignatura y será imprescindible la entrega del proyecto empresarial completo.

### 1º DE BACHILLERATO

#### Economía

La forma de calcular la nota obtenida por un alumno en un trimestre es la siguiente:

- 80% de la calificación: Vendrá dado por la media de las notas obtenidas en los dos controles realizados en el trimestre:
  - Si se obtiene más de un 5 en la primera prueba escrita el alumno no se tendrá que volver a examinar de esos contenidos en la segunda, debiendo sacar en este segundo examen un mínimo de cuatro para poder hacer la media de las pruebas y poder optar a aprobar la evaluación.
  - Si se obtiene menos de un 5 en la primera prueba el alumno se examinará de todos los contenidos de la evaluación en un examen final de dos partes, debiendo obtener en cada una de las partes un mínimo de cuatro para hacer media.
  - Es obligatorio obtener una media de 5 en estas pruebas escritas para poder aprobar la evaluación.
- 10% de la calificación: Valoración del trabajo, actitud y participación del alumno en clase.
- 10% de la calificación: Valoración del trabajo del alumno respecto a las tareas que se mandan para casa.

Cada evaluación tendrá su correspondiente recuperación.

Los alumnos que deban examinarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre lo harán de toda la asignatura.

## 2º BACHILLERATO

### Economía de la empresa

En cada evaluación se realizarán dos pruebas escritas, las cuales constituirán un 90% de la nota final; La primera prueba tendrá un valor de 30% y la segunda de 70%. La segunda prueba englobará todos los contenidos de la evaluación y será obligatorio sacar un 5 en la misma para optar a aprobar la evaluación.

El 10% restante de la calificación será el resultado de valorar el trabajo del alumno tanto en clase como en casa, mediante la corrección de las tareas encomendadas.

Cada evaluación tendrá su correspondiente recuperación.

Aquellos alumnos que hayan aprobado pueden presentarse a las pruebas de recuperación para subir nota.

Los alumnos que deban examinarse en septiembre lo harán de toda la asignatura. La estructura de la prueba extraordinaria de septiembre será similar a la estructura del examen de las pruebas de acceso universitario de Economía de la empresa (6 puntos de teoría y 4 de práctica).